

Dpto. Adquisiciones
MARR/FMGR/jam.

SANTA CRUZ, Octubre 10 del 2017.-

VISTOS

Las modificaciones al Artículo N° 10 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

Que, por la necesidad del Municipio de capacitar a sus funcionarios, el señor Juez de Policía Local de la comuna, Don Rafael González Zamorano, asistirá a un seminario denominado "Jornada de Estudio y Capacitación; Pucón 2017", en la ciudad del mismo nombre, a realizarse entre los días 11 y 14 de Octubre del 2017, en el Gran Hotel Enjoy y de acuerdo al Reglamento de Compras Públicas y sus modificaciones, se realizará mediante un trato directo, por considerarse una adquisición de acuerdo al Artículo 23, numeral 3, que considera materias del Alto Impacto Social, ya que su asistencia le dará mayores conocimientos y ayudará a tomar mejores decisiones en el desempeño de sus funciones.-

DECRETO

1.- **AUTORIZÁSE**, a realizar un trato directo con el **INSTITUTO NACIONAL DE JUECES DE POLICÍA LOCAL, Rut N° 73.753.900-8, por un monto de \$ 220.000**, por lo señalado en el considerando.-

2.- **PROCEDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.

- * Adquisiciones (1)
- * Adm. y Finanzas (1)
- * Transparencia (1)
- * Oficina de Control (1)
- * Archivo (1)